



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMAN, VERACRUZ 2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocaman Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 30 de septiembre del 2022 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla María Juárez Prado, director de obras públicas y Srío. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; y el Lic. Yzamar Fernando Marroquín Rivera, asesora de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2022300620008 "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHOCAMÁN"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

Table with 3 columns: No., EMPRESA, REPRESENTANTE LEGAL. Rows include Allan Miranda Jimenez, Constructora Migcin S.A De C.V., and Comercializadora Y Obra Civil Dysa S.A De C.V.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las propuestas presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA CONSTRUCTORA MIGCIN S.A DE C.V. RELATIVO A LA OBRA: 2022300620008

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHOCAMÁN

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 1,143,949.76
IVA \$ 183,031.96
IMPORTE TOTAL: \$ 1,326,981.72

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso. No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

Vertical stamps and signatures on the right side, including 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS', 'COMISION DE OBRAS PUBLICAS', 'PRESIDENCIA H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. 2022-2025', and 'CONTRALORIA H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. 2022-2025'.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the left side.

Handwritten signature in blue ink on the right side.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES



L.A. ERNESTO RUIZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025



ABG. PERLA MARIA JUAREZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.

DIRECCIÓN
H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025



LIC. YZAMAR FERNANDO MADROQUIN RIVERA

ASESOR DE PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.

2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	ALLAN MIRANDA JIMENEZ	C. ALLAN MIRANDA JIMENEZ
2.-	CONSTRUCTORA MIGCIN S.A DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL VELA PLATAS.
3.-	COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL DYSA S.A DE C.V.	C. JESUS ELEAZAR PARADA FUENTES

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2022300620008/FISMDF